

CSED Cir 0081

CIRCULAR

Valledupar, 28 de mayo del 2020

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

**DE:** PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA, Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

**ASUNTO:** ORIENTACIÓN PLAN DE VACUNACION DOCENTE

Cordial saludo

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar se dirige a ustedes para informales que el proceso de vacunación de los docentes, directivo docente y administrativos de los centros de educación se realizara previo agendamiento según orientación UT RED INTEGRADA FOSCAL - CUB en los puntos de vacunación habilitados en el Municipio de Valledupar; referente a los Municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Codazzi, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque; la vacunación se realizara en cada uno de los Hospitales habilitados en los Municipios mencionados. Con la inmunización se pretende avanzar en nuestra reapertura gradual, progresiva y segura con todas las condiciones de bioseguridad que garanticen el bienestar y protección de la vida, de nuestros docentes, directivo docente y administrativo de los Establecimientos educativos del Departamento del Cesar.

Es importante seguir las instrucciones que se impartan durante el agendamiento, para que el proceso de inmunización fluya de maneara rápida y oportuna.

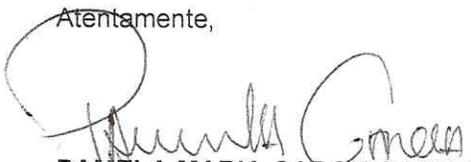
Línea de atención de vacunación COVID: 318-731-6021

Correo electrónico: ces.vacunacion@utr7magisterio.com

Punto de atención Habilitados en Valledupar: Hospital Eduardo Arredondo Daza (Sedes: la nevada, 450 años), Auditorio Paisaje del Sol del Colegio Instpecam y Sede Aducesar.

Espero contar con su valiosa participación.

Atentamente,



**PAMELA MARIA GARCÍA MENDOZA**  
Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Elaboró: José Luis Perales Vega, Técnico II, Contratista asignado a RH de la SED *JP*

Revisó: Fernando Fabio Vásquez Vásquez, Técnico Operativo, de la SED

Revisó: DAVIS José Salina Díaz, P. U. con asignación de Funciones en RH de la SED *DAV*

Revisó: Smith Casadiegos Ramirez, Profesional Especializado, de la SED *SR*

Nombre Carpeta Archivo: Circulares